

Río Gallegos, 17 de noviembre de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 101.915/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 001/2021 se designa en el cargo de Secretario de Administración de la Unidad Académica Río Gallegos, con dedicación exclusiva, al Lic. Lucas Nicolás GAY, a partir del 1 de febrero de 2021 y hasta el 31 de octubre de 2023 y/o hasta que sean requeridos sus servicios, lo que suceda primero;

QUE por Disposición N° 724/2021 se designa al Lic. GAY en mismo cargo mencionado precedentemente, con dedicación completa, a partir del 20 de septiembre de 2021;

QUE el Lic. GAY advierte que se omite dar de baja a su designación efectuada por Disposición N° 001/2021, en virtud de su designación con dedicación completa;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA a la designación del Lic. Lucas Nicolás GAY, CUIL N° 20-36105871-3, en el cargo como Secretario de Administración de la Unidad Académica Río Gallegos, con dedicación exclusiva, a partir del 19 de septiembre de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaria General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado, cumplido, ARCHÍVESE.-


 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG